



PLAN INTEGRAL DE AJUSTES RAZONABLES - PIAR

La Institución Educativa Rural San Javier ha elaborado, para su aplicación, los planes integrales de ajustes razonables (PIAR) de los siguientes estudiantes, para el año 2025:

- Yuliana Bayona, de grado 3°
- Yenifer Carvajalino, de grado 3°
- Carlos Daniel Peñaranda Bayona, grado 5°
- Emmanuel José Pérez Palacio, de grado 5°
- Johan Esneider Ortiz Caicedo, de grado 5°
- Karen Dayana Arias Peñaranda, de grado 8°
- Dayana Vargas Vargas, de grado 9°

Para su elaboración se realizó el siguiente procedimiento:

PASOS

1. Se diligenció la lista de chequeo de cada estudiante.
2. Se hizo la valoración pedagógica de cada estudiante.
3. Se hizo la ficha PIAR

NOTA: se ha decidido no publicar por este medio los PIAR de cada uno de los estudiantes antes mencionados, debido a que esta plataforma es de consulta pública y los PIAR contiene información confidencial de los estudiantes.